

Proponen establecer la obligatoriedad de cursar la educación inicial

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, con el propósito de estipular que todas las personas habitantes del país deberán cursar la educación inicial. La propuesta enviada a la Comisión de Educación, para su dictamen, recalca que, si bien en la normatividad vigente ya se contempla la educación inicial tanto en la Constitución Política y en la Ley General de Educación, es necesario fortalecer el marco normativo en la materia para armonizar lo dispuesto en ambos ordenamientos.

https://hojaderutadigital.mx/proponen-establecer-la-obligatoriedad-de-cursar-la-educacion-inicial/